



## A N E X O

### NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR: COLEGIO SAN JUAN BOSCO EN PUERTOLLANO - ESKRL0MH40

a. **Tarifas.** Los precios para este curso 2025-26 son:

**1. Precio**

SERVICIOS	CUOTA FIJA MES DE SEPTIEMBRE A JUNIO USO HABITUAL DE DE LUNES A VIERNES	ESPORÁDICO
ATENCIÓN TEMPRANA CON DESAYUNO (7 A 9 HORAS)	88,39€	6,14€
ATENCIÓN TEMPRANA SIN DESAYUNO	81,76€	5,75€
COMEDOR	150,66€	9,72€
PACK ATENCIÓN TEMPANA CON DESAYUNO Y COMIDA HABITUAL	200,10€	

**2. Día esporádico:** Se puede solicitar un día antes hasta 14h. a través de la APP COLECHEF o al teléfono 917874685, el pago se realizará a través de recibo domiciliado

**3. Descuento:** Las familias numerosas que se acojan a una tarifa de Alumno Habitual en todos sus hijos/hijas tienen un descuento 50% en el tercer hijo/a mayor, previa presentación de documentación acreditativa

- b. Comunicaciones:** La comunicación de cambios en la contratación deberá realizarse antes de finalizar el mes, para su aplicación al mes siguiente. Se pueden comunicar a través de la APP COLECHEF, [elcomedordelcole@elcomedordelcole.es](mailto:elcomedordelcole@elcomedordelcole.es) o en el teléfono 917874685.
- c. Ausencias:** Los niños que no asistan al colegio por enfermedad por un tiempo superior a cuatro días y avisen al comedor se les descontará del recibo mensual los días que no asistan. No se descontarán ausencias esporádicas en los hijos.
- d. Ausencias casos especiales :**En el caso de cierre del centro por causa mayor ajena a la empresa, se descontará el 50% a partir del segundo día consecutivo de cierre. No es aplicable a ausencias esporádicas.
- e. Excursiones:** Los usuarios que sean fijos solo se descontarán las ausencias de los días de excursión siempre que avisen a la coordinadora del centro como mínimo el día antes de la excursión hasta las 14h.
- f. Forma de pago:** El pago se realizará a mes vencido, a través de domiciliación bancaria durante los primeros días de cada mes. En el caso de la cuota de septiembre, podrá facturarse juntamente con la de octubre.
- g. Recibos impagados.** El impago comporta la baja temporal del servicio, hasta su pago efectivo. Deberá estarse al corriente de pago de cursos anteriores para poder contratar de nuevo el servicio.
- h. Acceso al comedor de alumnos con necesidades especiales (NEE):** Los alumnos con NEE que quieran hacer uso del comedor, que necesiten de una atención y seguimiento personalizado, deberán contactar con el responsable de comedor, para analizar si se reúnen las condiciones necesarias para poder darles un servicio acorde a las necesidades específicas del usuario. En el caso que no fuera posible garantizar la máxima calidad en el servicio, lamentablemente no podremos atender estas demandas.

Os facilitamos los siguientes canales de comunicación para contactar con nosotros:



APP COLECHEF



[elcomedordelcole@elcomedordelcole.es](mailto:elcomedordelcole@elcomedordelcole.es)



917874685